



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6317^a sesión

Miércoles 19 de mayo de 2010, a las 11.40 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Salam	(Libano)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Du Xiacong
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Mounqara Moussotsi
	Japón	Sr. Okuda
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo (13 a 16 de mayo de 2010)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 11.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo (13 a 16 de mayo de 2010)

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa del Excmo. Sr. Gérard Araud, Representante Permanente de Francia, quien dirigió la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo.

Quisiera decir que me complace el regreso de los miembros del Consejo y de la Secretaría que participaron en la misión a la República Democrática del Congo.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Gérard Araud, en su calidad de jefe de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Quisiera empezar rindiendo tributo a los miembros del Consejo que cumplieron con su deber participando conmigo en esta misión. Asimismo, doy las gracias a la Secretaría, al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alan Doss, y a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por la organización de esta misión a la República Democrática del Congo. Creo que todos los participantes coincidirán conmigo en que ha sido una misión muy intensa pero muy útil para todos nosotros.

Recuerdo que la misión a la República Democrática del Congo estaba justificada por el hecho de que en breve tendremos que adoptar decisiones importantes sobre el futuro de la MONUC. En ese contexto, queríamos determinar con las autoridades congoleñas —ante todo, con el Presidente Kabila, quien nos hizo el honor de concedernos una audiencia, así como también con el Gobierno, el Parlamento congoleño y la sociedad civil del lugar— cuál era el

mejor modo de lograr nuestro objetivo común que evidentemente es restablecer la soberanía del Estado congoleño en todo su territorio mediante la reconstrucción de un país estable y pacífico. Eso sólo podemos hacerlo en el marco de una asociación duradera y fiable con las autoridades de la República Democrática del Congo. Nuestro objetivo no era negociar sino escuchar las posturas de las autoridades congoleñas, así como de diversos interlocutores con los que pudimos reunirnos.

Creo que de las reuniones que sostuvimos podemos sacar las siguientes conclusiones. Primero, la situación de la República Democrática del Congo ha evolucionado durante los últimos 10 años y se han logrado progresos. Sin embargo, al mismo tiempo, la situación sigue siendo precaria. La situación humanitaria y de derechos humanos sigue siendo especialmente preocupante. Por consiguiente, cualquier cambio de la presencia de las Naciones Unidas en el país debe hacerse con cuidado, partiendo de la situación sobre el terreno, y debe evitarse provocar mayor inestabilidad. Insisto en que no debemos regirnos por calendarios artificiales, y sólo debemos guiarnos por la realidad de la situación sobre el terreno.

Segundo, la reforma del sector de la seguridad es, evidentemente, un reto fundamental en la República Democrática del Congo, al igual que en muchos países que salen de conflictos. La falta de un ejército nacional eficaz es, según dice el propio Presidente Kabila, el principal fracaso de la comunidad internacional y de su propio Gobierno. Las autoridades congoleñas han confirmado su deseo de profesionalizar sus fuerzas armadas mediante la cooperación bilateral, en tanto recurren al apoyo de la MONUC para el adiestramiento de la policía y el fortalecimiento de las capacidades del sistema judicial. Por último, una cuestión importante es que se espera que la MONUC proporcione apoyo logístico para las diversas elecciones previstas para los próximos meses.

Naturalmente, mis colegas y yo podríamos hablar más sobre esos temas basándonos en nuestros debates detallados con todos nuestros interlocutores, en los que se plantearon muchas cuestiones importantísimas, especialmente la del apoyo logístico para las elecciones. Sin duda, los miembros del Consejo recordarán la magnitud y el costo del apoyo que prestamos durante las elecciones de 2006. Por ello, evidentemente el apoyo a las próximas elecciones

tendrá consecuencias muy importantes para nuestra Organización. Debemos ocuparnos de este tema en mayor detalle.

¿Cuáles son las consecuencias para la MONUC? Creo que, en primer lugar, los miembros del Consejo de Seguridad han expresado su deseo de trabajar con las autoridades congoleñas para consolidar la paz y la estabilidad del país, con el objeto de garantizar la protección de los civiles y permitir la reconfiguración de la MONUC. Creo que el mensaje que hemos transmitido a las autoridades congoleñas está claro. La MONUC no permanecerá en la República Democrática del Congo para siempre. Nuestro objetivo debe ser una transición que conduzca al restablecimiento de la soberanía congoleña en todo el territorio, pero debemos preparar esa transición en cooperación con las autoridades congoleñas, mediante el diálogo y un análisis común de la situación, antes de sacar las conclusiones necesarias.

En segundo lugar, estamos dispuestos a apoyar a las autoridades congoleñas en sus esfuerzos en los ámbitos de la reforma del sector de la seguridad y la aplicación de la política de tolerancia cero contra la impunidad.

Por último, hemos debatido la necesidad de proseguir estos debates y, en este contexto, estamos convencidos de que las decisiones de las Naciones Unidas se beneficiarán con un análisis constante de la situación sobre el terreno.

Teniendo en cuenta el resultado de esos intercambios, Francia está preparando un proyecto de resolución que se debatirá en breve para renovar el mandato de la MONUC antes de finales de mes.

Por último, a título personal, quisiera decir que las autoridades congoleñas son especialmente abiertas y están dispuestas a dialogar con el Consejo de Seguridad. Las autoridades de la MONUC se plantean legítimamente la salida de la MONUC, pero en ningún momento han planteado un ultimátum ni exigencia alguna. En lugar de ello, han planteado un marco adecuado. Creo que podemos considerar que se han sentado las bases de un diálogo entre el Consejo de Seguridad y la República Democrática del Congo, e intentaremos que nuestro proyecto de resolución refleje la calidad de esos intercambios.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Embajador Araud por su exposición informativa. En nombre del Consejo, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad y de la Secretaría que participaron en la misión a la República Democrática del Congo, tan bien dirigida por el Embajador Araud.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.